

Proyecto sudamericano: Arrival City: Ciudades de Llegada Migraciones y sus ciudades de arribo II Jornada, 19 de julio de 2018

“Del Perú que emigra, al Perú que recibe inmigración”

Por César Ruiz Payva

“Migraciones y sus ciudades de arribo” es un ciclo de cuatro jornadas, donde investigadores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado abordan el tema de la migración nacional e internacional; reflexionan sobre el impacto que estos procesos migratorios han generado en nuestra realidad, y que lecciones podemos extraer de ellas. Las jornadas son organizadas por el Goethe Institut Perú (GI) y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

La segunda Jornada se llevó a cabo en la ciudad de Lima, en el auditorio de la sede del Goethe Institut Perú el día 19 de julio del 2018. La Jornada inició a las 3.30 de la tarde y culminó pasadas las 9 de la noche. Una jornada intensa y provechosa.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Directora del Goethe-Institut Perú, señora Carola Dürr, y del Director del Instituto de Estudios Peruanos, señor Ricardo Cuenca. Ambas autoridades destacaron la importancia de dialogar sobre migración con diversos actores de la sociedad y de sus organizaciones por continuar promoviendo estos espacios de dialogo e intercambio de conocimientos sobre los fenómenos migratorios que incorporen nuevos públicos en la discusión de nuevos hallazgos.

Tania Vásquez, investigadora del IEP, realiza una breve presentación de la metodología de la jornada, la jornada estuvo dividida en dos sesiones o bloques. Cada sesión inicia con una charla individual y una breve introducción del moderador Alex Huerta, seguida de las exposiciones. Al finalizar todas las exposiciones se realizan dos paneles o diálogos donde los participantes pudieron interactuar con los panelistas. También se introdujo un elemento de interacción con el público a través de encuestas virtuales, cuyos resultados se presentaron al finalizar cada sesión.

“Migraciones y sus ciudades de arribo” forma parte de un proceso, en la primera jornada se dialogaron sobre las lecciones que habían dejado los estudios en los procesos migratorios internos. En la segunda jornada dialogaremos sobre cómo hemos pasado de ser un país de emigrantes a un país que ahora recibe migración internacional.

Importante destacar que esta jornada, siguiendo la línea de la jornada anterior, sobresale por la diversidad en las investigaciones presentadas y la mixtura de los perfiles profesionales que conforman, esa mezcla de investigadores jóvenes e investigadores experimentados son clara señal que hay mucho que decir, mucho que investigar.

CHARLA INDIVIDUAL

4:00 p. m. “Inmigraciones internacionales al Perú, 2018. Datos y tendencias registradas por la Superintendencia Nacional de Migraciones”.

Estuvo a cargo de la Sra. Katia Vega quien en representación del Sr. Luis Fernando Moreno Berrios, Gerente de Políticas Migratorias de la Superintendencia Nacional de Migraciones. La exposición de la señora Vega estuvo centrada en mostrar estadísticas globales sobre migración internacional en el Perú, sin lugar a dudas esta información invita a la reflexión. A continuación destaco algunos datos que pueden motivar la reflexión:

- ✓ Sobre el crecimiento de la población extranjera que ingresa a nuestro territorio, hay una tendencia de incremento anual de 7% a 8%.
- ✓ Sobre la migración venezolana, la funcionaria refiere que a fin de año podamos tener un millón de venezolanos viviendo en el país.
- ✓ En cuanto al género, a diferencia de otros países de la región, la tendencia es que se vaya equiparando las estadísticas entre hombres y mujeres.
- ✓ Respecto a los ciudadanos residentes extranjeros, la mayoría son varones y mayores de edad (93,207 personas, 44% son de sexo femenino) provienen de países como Colombia, Venezuela, China, España, entre otros. Residen en distritos como Miraflores, Surco, San Isidro y La Molina). Sobre la calidad migratoria destacan la calidad trabajador (8700), familiares residentes (12782), sobre su ocupación resaltan los estudiantes, amas de casa, ingenieros y religiosos.
- ✓ Sobre los extranjeros nacionalizados en el Perú, en lo que va del año 2018, 672 personas han obtenido la nacionalidad peruana. Los nacionalizados provienen de países como Venezuela, EE.UU., España, Colombia y Argentina entre otros. El 81% de las personas nacionalizadas son mayores de edad, habría que preguntarse: *¿cuál es el perfil socioeconómico de las personas que obtienen la nacionalidad peruana y cuál es la relación con el perfil del ciudadano residente extranjero?*
- ✓ Sobre el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), la funcionaria señala que a la fecha Migraciones ha aprobado 117,581 permisos temporales de permanencia para ciudadanos venezolanos. Un dato interesante que puede servir para iniciar un debate y destaca por las diferencias con los datos proporcionados respecto a los ciudadanos residentes extranjeros es el distrito de residencia, los ciudadanos venezolanos residen en distritos como San Martín de Porres, Los Olivos, Santiago de Surco, Chorrillos, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores.
- ✓ Vulnerabilidad social, la funcionaria refiere que el área de vulnerabilidad social de Migraciones en lo que va del año ha realizado, 752 evaluaciones sociales y ha promovido el reconocimiento de la calidad migratoria especial a casos vulnerables, especialmente en casos asociados a cáncer y VIH.

Finamente, hay que destacar el enorme avance que la Superintendencia Nacional de Migraciones ha demostrado respecto a la gestión de la información estadística, los datos mostrados fueron significativos, constituyen un aporte significativo para el debate y reivindica el papel del Estado en la discusión sobre los procesos migratorias, más allá de su rol en la regularización migratoria.

SESIÓN 1: PANORAMA LEGAL, NUEVAS NORMAS QUE VAN CONFORMANDO UNA GOBERNANZA PERUANA DE LA INMIGRACIÓN INTERNACIONAL

4:30 p. m. "Mujeres migrantes víctimas de violencia de pareja en Lima. Un análisis desde la política migratoria y la política contra la violencia de género."

La presentación estuvo a cargo de la investigadora Cécile Blouin del IDEHPUCP. Su investigación se centra en el análisis de la política migratoria y la política contra la violencia de género y en qué medida estas políticas han incorporado a la problemática de las mujeres migrantes víctimas de violencia de pareja.

Hace un breve análisis de las dificultades que tenían las mujeres extranjeras casadas con peruanos para regularizar su situación migratoria y como durante años, el Estado a través de su Ley de Migraciones, derogada actualmente, promovía la violencia hacia las mujeres extranjeras a través de

ciertos procedimientos administrativos. Esta situación, desde el punto de vista de la Ley, actualmente ha variado. Por ejemplo la nueva Ley de Migraciones (DL 1350) y la Ley 30364¹ hacen una serie de referencias a la situación de las mujeres extranjeras víctimas de violencia, reconoce que las víctimas de violencia familiar y sexual como grupo vulnerable y le da como solución migratoria la calidad especial, previa un informe técnico de la unidad de grupos vulnerables. La investigadora invita a continuar estos procesos reflexivos sobre migración y violencia de género a propósito del incremento de la migración venezolana.

4:45 p. m. “¿Una situación irregular?: la garantía de los derechos humanos de los y las migrantes extranjeros en el Perú”.

La exposición estuvo a cargo de la señorita Pamela Andrés Del Castillo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue una exposición brillante y clara. La tesis que nos presenta la joven investigadora indica que si bien el Estado peruano ha adoptado importantes cambios normativos en materia migratoria, resulta necesario hacer cambios estructurales que garanticen los derechos de las personas migrantes.

Al respecto nos señala que nuestro país ha dejado de ser país de origen y de tránsito de migrantes para constituirse en un país de arribo, de acogida.

La investigadora nos habla de conceptos como soberanía, donde cada país decide quien entra o sale y la calidad de permanencia, y señala que el concepto de soberanía debe ir en sintonía con los derechos humanos, sobre todo si consideramos que nuestro país pertenece al Sistema Universal de Derechos Humanos.

Hace un interesante análisis sobre la línea histórica de las normativas migratorias, desde el DL 703 hasta el actual DL 1350. Se pregunta además qué pasa con la criminalización de personas extranjeras defensoras de derechos humanos y de aquellos turistas que no pueden defender derechos ambientales por ejemplo, donde destaca un par de casos de expulsiones.

A manera de conclusión señala cuatro puntos: primero, muestra su preocupación por la falta de discusión en el escenario público sobre normas que regulan la política migratoria y pueden afectar la dinámica del país, señala por ejemplo, que ninguno de los tres decretos supremos que otorgan el Permiso Temporal de Permanencia para los venezolanos, paso por el Congreso para un debate más amplio. Segundo, subsiste el enfoque de seguridad nacional del Estado Peruano; tercero, se hace necesario la coordinación interinstitucional y adopción de protocolos en cada ámbito de acción del migrante para evitar intervenciones arbitrarias; y finalmente es importante que la política migratoria se adecue a los nuevos escenarios migratorios, se está abusando del uso de medidas temporales frente a la carencia de medidas de largo plazo.

5:00 p. m. “Política migratoria peruana: entre la promoción de los derechos humanos y la securitización”.

La exposición estuvo a cargo de la señorita Valeria Arón de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su investigación se centra en describir la tensión que hay entre los derechos humanos y el principio de seguridad nacional, a pesar de los avances en nuestras normas migratorias, no podemos desprendernos de esa mirada proteccionista del Estado en temas de seguridad nacional y control migratorio.

Señala la importancia de que la actual Ley de Migraciones cuente con su respectivo Reglamento. Hace un análisis desde una perspectiva de los derechos humanos de la Ley de migraciones (DL

¹ Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

1350), nos describe y analiza los principios de esta Ley y puntualiza los elementos garantistas de los derechos humanos de los migrantes respecto a la Ley 1350. (Art. 11: personas extranjeras vulnerables, solicitantes de asilo y refugiados).

Frente a ello, surge el enfoque de seguridad como paradigma que hace frente al enfoque de los derechos humanos. Resulta preocupante para la investigadora la participación de la Policía Nacional del Perú en temas migratorios y la posibilidad de cerrar tránsito internacional a las personas, respecto a este último elemento, la norma no establece criterios claros que permitan su la aplicación, esta imprecisión puede generar desproporcionalidad y arbitrariedad por parte de las autoridades, nos señala.

Finalmente, nos habla de la expulsión, definida como la acción que conlleva al extranjero a abandonar el territorio nacional y el impedimento de reingreso al Perú hasta por un periodo de 15 años y el reingreso está condicionado al pago de una multa. La investigadora nos señala que este aspecto es un retroceso en los derechos humanos ya que la Ley precedente establecía que el plazo era de 10 años.

5:15 p. m. Primera pausa

CHARLA INDIVIDUAL

5:30 p. m. “Migración en Perú: un reto constante”.

La segunda charla individual de la Jornada estuvo a cargo de señora Isabel Berganza Setián de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. La expositora hace una reflexión de como el fenómeno migratorio en el Perú ha ido evolucionando y nos plantea el reto de cómo podemos adecuarnos a estos cambios, estamos preparados como sociedad y Estado?

Su exposición se centró en tres aspectos y destaca la siguiente información:

¿De emisores a receptores de inmigrantes?

Cada vez hay más peruanos residiendo en el extranjero, el crecimiento es paulatino y progresivo.

1.45% de la población inmigrante representa la población en Perú.

Seguimos siendo emisores, aunque en menor medida.

Nos vamos configurando en país receptor.

Las personas extranjeras en el Perú (diversidad de flujos)

Hay una diversidad de nacionalidades, colombianos, españoles, norteamericanos, argentinos venezolanos. Frente a ello se configura una diversidad de necesidades: flujos mixtos, migrantes en tránsito, solicitantes de asilo, refugiados.

Sobre los venezolanos en el Perú comparte uno datos demográficos y estadísticos, referencia fuentes como OIM, ACNUR y Migraciones)

Avances y desafíos

Es evidente la diversidad de los perfiles migratoria y en este contexto de diversidad, resulta imperativo analizar el flujo venezolano, conocer sus perfiles, sus necesidades para establecer mecanismos adecuados de integración. Un elemento de análisis debe ser el acceso al derecho a la salud. El Concepto de integración, es un gran desafío para el estado. ¿Qué modelo queremos? ¿Basta la documentación para integrarlos?

Instituciones como la Comisión Especial para los Refugiados, Interpol y Migraciones han colapsado en sus sistemas y procedimientos. La respuesta del Estado no ha sido suficiente para potenciar y fortalecer estas instituciones.

Finalmente señala que se hace necesario analizar el rol de los medios de comunicación frente a la migración venezolana, debemos evitar brotes xenófobos y de rechazo.

SESIÓN 2: "CIUDADES DE LLEGADA DE LAS INMIGRACIONES TUMBES, TRUJILLO, AREQUIPA, MADRE DE DIOS, TACNA, LIMA"

Esta segunda parte de la jornada se centra en el análisis de la migración en ciudades específicas, la mayoría ciudades de la costa del país y destacan dos ciudades de frontera. Los investigadores nos cuentan sus principales hallazgos de sus investigaciones en el proceso de construcción de sus ciudades desde la migración.

6:00 p. m. "Crecimiento urbano y afirmación social en Tacna".

La primera exposición de la segunda parte de la jornada estuvo a cargo del señor Adrián Menéndez de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Su trabajo de investigación se desarrolló en la ciudad de Tacna y tuvo como eje el análisis el impacto de la migración en dicha ciudad y la incapacidad de la comunidad de acogida de incluir a los nuevos habitantes de la ciudad.

El señor Menéndez nos señala que Tacna tiene 300,00 habitantes, es ciudad pequeña. Nos indica que entre los años de 1985 a 1995 recibió "un maremoto de migrantes". Hacia 1994, nos refiere que el 62% de la población en Tacna nació en Puno. Se importaron costumbres.

El investigador nos habla de un proceso interesante que denomina la Construcción del "nosotros" y tiene que ver con una mirada interna asociada a acciones como la procesión de la bandera y las sociedades patrióticas. Para el investigador la ciudad ha sido incapaz de integrarse. Tacna es una ciudad que excluye, el "tacneño" y el migrante (puneño) se excluyen y cada quién mira para su propio lado.

Este análisis me resulta, particularmente interesante, porque de alguna forma describe y nos prepara para este nuevo contexto como país frente a la migración venezolana, esa construcción del "nosotros" que tan válida puede resultar frente a la nacionalidad venezolana, estamos en capacidad de incluirlos o vamos a atravesar un fenómeno como el que nos describe el señor Menéndez en su investigación.

6:15 p. m. "Migrantes, huacas, distritos periféricos. La formación de nuevas comunidades urbanas y el patrimonio arqueológico en Trujillo, Perú".

La exposición estuvo a cargo del arqueólogo Jorge Gamboa de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. Su trabajo de investigación presenta la relación que tiene la migración y las zonas arqueológicas y el impacto que la migración representa. Su ámbito geográfico es la ciudad de Trujillo.

Detalla el crecimiento demográfico de la ciudad de Trujillo desde la década de los años 40 y la ampliación progresiva de la ciudad, con oleadas de migrantes provenientes del norte del país (Cajamarca principalmente). Destaca además el sistema comercial de la región, la industria del calzado es un gran referente.

En este contexto, el investigador nos señala que, este crecimiento demográfico ha influido notablemente en el patrimonio arqueológico pre hispánico de la ciudad. Nos describe como a través de los años zonas arqueológicas como Huanchaco, Huaca Vinchanzaio, Pampa La Cruz, San Idelfonso (El Porvenir) fueron desplazadas para ser ocupadas por viviendas en la actualidad.

El arqueólogo señala la importancia de incluir políticas que promuevan el cuidado del patrimonio histórico frente al expansionismo demográfico, señala además que esta intromisión de los migrantes en el pasado histórico de Trujillo, no hace sino evidenciar la escasa identificación con

nuestro patrimonio, nuestro pasado. Es tarea de los gobiernos locales y el Estado hacerle frente mediante la investigación y la gestión cultural, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos.

6:30 p. m. "Tejiendo la ciudad. Migración y morfología urbana en la ciudad de Huamanga, Ayacucho".

El siguiente trabajo de investigación estuvo a cargo de Lincoln Onofre, Investigador independiente, quien como el mismo lo señala, toma como excusa la migración para ver cómo se va formando la ciudad, en este caso la ciudad de Huamanga en la región de Ayacucho.

El señor Onofre, refiere que Huamanga es una ciudad no planificada que va creciendo a la deriva, con ausencia de políticas urbanas. La migración es rural urbana principalmente

Asimismo, nos señala que cuando hablamos de migración en Huamanga, la ciudad estuvo condicionada por factores económicos, migrantes que buscan un desarrollo económico, otro factor es el desarrollo intelectual con la apertura de la Universidad San Cristóbal de Huamanga y otro factor es la migración provocada por el conflicto armado. Huamanga es una ciudad donde la informalidad, la inmigración y el narcotráfico han sido la media en su proceso como construcción como ciudad.

6:45 p. m. "Volver a empezar: Inmigración Venezolana y experiencia migratoria en la ciudad de Arequipa".

La última exposición de la jornada estuvo a cargo de los jóvenes estudiantes José Oré y Elizabeth Delgado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Su investigación es un estudio etnográfico, exploratorio y a través de 20 entrevistas profundas dirigidas a venezolanos, hacen un análisis de las razones que obligaron a los venezolanos a abandonar su país y arribar a la ciudad de Arequipa (Perú).

Los investigadores refieren que son diversos los motivos por los que los venezolanos decidieron salir de su país, los venezolanos reconocen que hay una crisis en su país y esa crisis los obligan a emigrar, nos hablan de una crisis económica, una crisis política que se traducen en cuestiones como la falta de trabajo, inseguridad ciudadana, escases de medicamentos, procesos inflacionarios, persecución.

Finalmente, destacan algunos hallazgos que me parecen importantes señalar:

- ✓ Resalta la importancia de los contactos a través de las redes sociales en su proceso de tránsito a Perú y se resalta la solidaridad entre ellos mismos.
- ✓ Recomiendan, que en aras de mejorar nuestras normas migratorias, es necesario tener en cuenta la mirada y la perspectiva del migrante, tomar en cuenta su opinión del migrante.
- ✓ Consideran que Arequipa es una ciudad segura, que les permite conseguir un trabajo.
- ✓ Sobre la posibilidad de retorno solo 9 de los 20 entrevistados señalaron que no volverían y el retorno está condicionado al cambio del sistema de gobierno.

7:00 p. m. Segunda pausa

7:30 p. m. DIÁLOGO 1: "Comprendiendo el mosaico de las migraciones en las regiones"

Participan en el diálogo Adrián Menéndez, Jorge Gamboa, Lincoln Onofre, Elizabeth Delgado y José Oré y Alex. Modera la Mesa Alex Huerta:

¿Porque permitir la migración si nos generan problemas?

- Adrián Menéndez señala que no ve al migrante como un problema, la pregunta que debemos hacernos es ¿qué hacemos con la migración? No somos un país que estemos preparados para recibir a nadie, ni a los unos ni a los otros.
- Jorge Gamboa, señala que la migración existe desde siempre y todos los lugares. Las fronteras son límites mentales, y nuestro país es producto de una mezcla. Desarrolla conceptos como la interculturalidad, dialogo y oportunidades.
- Lincoln Onofre, no refiere que la migración no genera problemas. Hoy hemos hablado de migración interna y la externa. Como relacionamos e tema de las huacas con los procesos migratorias. Creo que la migración interna tiene un impacto mayor que la migración externa en los sitios arqueológicos.
- José Oré, señala que la migración es un dinamizador de la economía. Es una oportunidad y su colega Elizabeth Delgado señala que es importante conocer las cualidades de los venezolanos, porque solo conociéndolos podemos darnos cuenta que vienen a aportar y contribuir con el país.

8:15 p.m. DIÁLOGO 2: “¿Nuevo panorama legal?”

Participan en la mesa Cécile Blouin, Katia Vega y Pamela Andrés. Modera la mesa Alex Huerta.

- Cécile Blouin, enfatiza en la importancia de no perder de vista el enfoque de derechos humanos, “una persona por el solo hecho de ser persona tiene derechos”. . La migración es un fenómeno multicausal y multidimensional. Señala que es posible entender como migración forzada la migración venezolana y en este contexto la revisión y aplicación de la definición ampliada del concepto de refugiados contemplado en la Declaración de Cartagena es urgente y necesaria.
- Katia Vega, señala que la incapacidad del Estado Peruano para resolver sus problemas no lo exime de su responsabilidad de brindar una respuesta a la migración venezolana por ejemplo, es una oportunidad para que el Estado y aproveche esta situación como una oportunidad, hay que planificar y organizar sino lo hace esto se convertirá en un problema. Finalmente señala que no es compasión ni solidaridad. Es un derecho.
- Pamela Andrés, refiere que nuestra sociedad debe examinar su noción de justicia. Nadie elige donde nacer, y plantea una pregunta desafiante ¿cómo podemos garantizar los derechos de otras personas basándonos en un principio de igualdad?.
- Alex Huerta, cierra la mesa con esta frase: en los lugares donde los sitios son limitados la gente cree que le quitan las cosas. El miedo: como discurso arraigado.

Tania Vásquez brinda unas palabras finales de agradecimiento e invita a los participantes para la tercera jornada que se realizará en el mes de octubre. En la tercera jornada, analizaremos la respuesta que el Estado Peruano ha desarrollado frente a la migración y en la cuarta jornada haremos un balance general que permitan desarrollar lecciones aprendidas.

Lima, 02 de agosto de 2018

César Ruiz